Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000028-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Bienestar Social formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José María Eiros Bouza, Dña. María Ángeles Prieto Sánchez, D. Borja del Barrio Casado, Dña. Elena Bollo de Miguel, D. Ángel Ricardo Porras de la Fuente, Dña. Noemí Rojo Sahagún y Dña. María Belén Vélez Puente, relativa a cómo está previsto realizar el seguimiento y evaluación del V Plan de Salud de Castilla y León 2032 y qué mecanismos permiten medir su impacto en la salud de la población.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000024 a POC/000036.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María Eiros Bouza, María Ángeles Prieto Sánchez, Borja del Barrio Casado, Elena Bollo de Miguel, Ángel Ricardo Porras de la Fuente, Noemí Rojo Sahagún y María Belén Vélez Puente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

¿Cómo está previsto realizar el seguimiento y evaluación del V Plan de Salud de Castilla y León 2032 y qué mecanismos permiten medir su impacto en la salud de la población?

Valladolid, 6 de octubre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José María Eiros Bouza, María de los Ángeles Prieto Sánchez, Borja del Barrio Casado, Elena Bollo de Miguel, Ángel Ricardo Porras de la Fuente, Noemí Rojo Sahagún y María Belén Vélez Puente

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864